

DECRETO EXENTO N° 2.952 /

RETIRO, 22 OCT. 2012
VISTOS:

- 1.- Proyecto Comuna Multideportiva financiado por el FNDR 2% para iniciativas culturales año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Necesidad de difundir la ejecución de cada taller de actividad física que el proyecto incluye para que la comunidad participe de ellos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requieren adquirir 6 pasacalles de 2.5x1.0 metros, en tela PVC diseño incluido para difundir los talleres de acondicionamiento físico en Retiro urbano, Romeral, Copihue y Piguchen, talleres de taekwondo y fútbol realizados en Retiro urbano y Copihue.
- 2.- Que el proveedor cuenta con conocimientos en diseño grafico que le permitan desarrollar un diseño adecuado y atractivo que cumpla con la finalidad de entregar un mensaje grafico claro y atractivo.
- 3.- Que cuenta con disponibilidad para realizar este trabajo de diseño y posterior impresión en los plazos requeridos para que cada pasacalle sea instalado en los recintos en los cuales se están desarrollando los distintos talleres.
- 4.- Que cuenta con la experiencia necesaria para realizar esta labor, ya que anteriormente ha ejecutado servicios similares con excelentes resultados en la calidad del trabajo terminado y diseño plasmado en los distintos artículos desarrollados.

DECRETO:

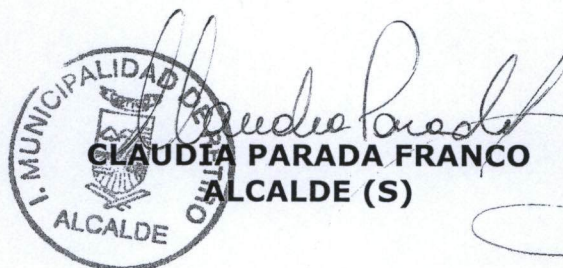
- 1.- Contrátese al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

• Luís Parada Ramos, Rut. 10.226.364-2

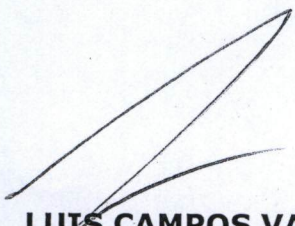
2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos) por concepto de adquisición de 6 pasacalles de 2.5 x 1.0 metro en tela PVC diseño incluido, los que tiene la finalidad de difundir los distintos talleres deportivos que contempla el proyecto Comuna Multideportiva ejecutado por la I. Municipalidad de Retiro.

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta de Adm. de

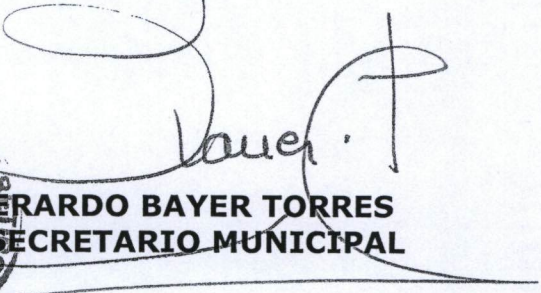
ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)


LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

CPF/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. ____/